



TRATADOS SANITARIOS INTERNACIONALES

MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO 2010-2014

Del: 06/10/2009

Este Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido preparado por el Equipo de País de las Naciones Unidas en la República Argentina, en consulta con el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

En el marco de las prioridades nacionales el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo identifica seis prioridades para avanzar en los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

La implementación de estrategias de promoción del desarrollo productivo mediante la generación, difusión e incorporación de cambios tecnológicos consistentes con la creación de trabajo decente, el uso sostenible de los recursos naturales, la preservación del ambiente y la protección de la salud.

El diseño e implementación de políticas públicas equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole.

La implementación de estrategias para el aumento del empleo y la promoción del trabajo decente.

La reducción de las brechas de acceso a la salud como vía para la disminución de la mortalidad materna, de la mortalidad y desnutrición infantil, y de las principales enfermedades transmisibles y no transmisibles.

La mejora de la equidad en el acceso a la educación y en la terminalidad educativa en todos los niveles, así como la reducción de las disparidades sociales y territoriales en materia de calidad.

El avance del desarrollo institucional, fortaleciendo las capacidades estatales de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión, y promoviendo la participación ciudadana.

Las partes suscriben este Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y se comprometen en un esfuerzo conjunto y mancomunado para el logro de sus objetivos.

Equipo de País de las Naciones Unidas, Carlos Felipe Martínez, Coordinador Residente.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Jorge Taiana, Ministro.

EQUIPO DE PAIS DE LAS NACIONES UNIDAS EN ARGENTINA

Los abajo firmantes suscriben al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010-2014 y se comprometen en un esfuerzo conjunto y mancomunado para el logro de sus objetivos.

Agencias Residentes:

Cristian Koch Castro, Representante Regional ACNUR.

María Costa Pinto, Directora CINU.

Javier González Olaechea Franco, Director OIT.

José Antonio Pagés, Representante OPS-OMS.
Carlos Felipe Martínez, Representante UNFPA.
Carlos Felipe Martínez, Representante UNIFEM.
Bernardo Kosakoff, Director CEPAL.
Jorge González de la Rocha, Representante FAO.
Rubén Mayorga, Coordinador Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay ONUSIDA.
Carlos Felipe Martínez, Representante PNUD.
Andrés Franco, Representante UNICEF.
José Buttner, Director Centro de Operaciones UNOPS.
Agencias no residentes:
Alberto Di Lisia, Director y Representante ONUDI.
Jorge Grande, Director Representación ante Argentina, Paraguay y Uruguay UNESCO.

